Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO : AP-CT-F-52-03
		VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 18/03/2019

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	175-2023	Fecha Contrato d/m/a	27/11/2023
Nombre del contratista:	CONELTEL SAS	NIT/N° Identificación	900.530.947-8
Objeto:	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, REORGANIZACIÓN DE LAS REDES Y/O INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONFORME AL MARCO NORMATIVO RETIE (REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD CHAPINERO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE		
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	
Inicial	2082	6-oct.-23	50082	15-nov.-23	$ 136.754.991
Otrosí adición No					
Otrosí adición No					
				Valor Total contrato	$ 136.754.991

Plazo del Contrato	
Plazo (Meses y Días):	4 MESES
Inicio *	27 de noviembre de 2023
Otrosí prorroga No. 1	
Terminación *	26 de marzo de 2024

* Indicar en dd/mm/aaaa

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
DICIEMBRE DE 2023	22-dic.-23	46	$ 5.518.538	$ 1.048.522	$ 6.567.060	$ 6.567.060	$130.187.931	HOSPITAL CHAPINERO
Valor total ejecutado					$6.567.060	$6.567.060	$ 130.187.930,78	

Nombre del Supervisor:	MACEDONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Unidad de Servicios de Salud y Área:	RECURSOS FISICOS

OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número: 46.

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica

Porcentaje de Ejecución en Dinero:	4,80%	Porcentaje de Ejecución en Tiempo:	21%

Firma del Supervisor del Contrato

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**CONCEPTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO: AP-GF-F-22-01
		VERSIÓN :1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA	PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA :28/09/2018

CONTRATO No.	175-2023
PROVEEDOR	CONELTEL SAS
OBJETO CONTRACTUAL	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, REORGANIZACIÓN DE LAS REDES Y/O INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONFORME AL MARCO NORMATIVO RETIE (REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD CHAPINERO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE
MES	NOVIEMBRE DE 2023
FACTURA No Y/O CUENTA DE COBRO	Facturas: C 46

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE:

1. El contratista deberá garantizar que realizará las actividades objeto del contrato de manera directa, con personal idóneo so pena de incumplimiento del contrato.
2. El contratista deberá entregar un listado del personal que ejecutará el mantenimiento en el cual debe contener la persona encargada y responsable de las actividades a ejecutar:
A. Nombre completo,
B. Número de identificación,
C. Cargo.
3. El contratista, una vez verificada las condiciones físicas y demás actividades propias para ejecución del objeto contractual, presentará un cronograma supeditado a los menores tiempos, dicha programación estará sujeta a la verificación y aprobación del supervisor de la Subred Norte E.S.E.
4. El contratista garantizará, la recertificación objeto del presente proceso del RETIE de uso final, por lo cual las actividades deben ser dirigidas, supervisadas y ejecutada directamente por el o los profesionales competentes, que según la ley les faculte para ejecutar esa actividad y deben cumplir con todos los requisitos según norma que apliquen. Ingenieros electricistas, electromecánicos, de distribución y redes eléctricas, de conformidad con las Leyes 51 de 1986, 842 de 2003, las demás que la adicionen, modifiquen o sustituyan. Ingenieros electrónicos, Ingenieros de Control y de otras ingenierías especializadas en actividades relacionadas con las instalaciones eléctricas, solo podrán ejecutar la parte o componente de la instalación eléctrica que le corresponda a su especialización y competencia técnica y legal.
5. El contratista debe garantizar el trabajo de forma simultánea en más de dos (2) frentes de trabajo dentro del edificio, previa programación con el supervisor del contrato o quien haga sus veces y con ello lograr el objetivo de recertificación RETIE de uso final, sin que este genere mayores costos para la Subred Norte E.S.E
6. El contratista debe realizar la programación de la ejecución contractual de una forma consecutiva minimizando tiempos muertos para la ejecución, dicha programación se recomienda de lunes a lunes a fin de realizar la entrega en los menores tiempos posibles.

7. El contratista, debe garantizar la ejecución del trabajo en áreas críticas de la institución (previo acuerdo entre las partes) de, horarios y/o días espaciales (domingos o festivos, horario nocturno, etc.), con el fin de mitigar algún tipo de riesgo para el área o servicio según corresponda, esto sin generar mayores costos para la Subred Norte E.S.E.
8. El contratista debe garantizar que el personal que desarrollará el objeto contractual cuente con la identificación correspondiente (carné) y este debe portarlo siempre en un lugar visible.
9. El contratista para el desarrollo de la actividad debe contar con todos los recursos humanos, físicos y demás que sean necesarios para la realización del mismo, mitigando el riesgo de generar o desencadenar una falla, previa organización de la logística que se realice con el supervisor del contrato.
10. El contratista debe garantizar las condiciones técnicas de infraestructura, herramientas y equipamiento, para la ejecución del contrato.
11. El contratista debe garantizar el transporte de insumos, materiales y personal técnico para la ejecución del contrato.
12. El contratista debe garantizar al personal que desarrollará las actividades en campo, todos los elementos de protección personal de acuerdo con la clase y tipo de riesgo que se exponga para el desarrollo del objeto contractual.
13. El contratista prestará el servicio técnico en el momento que se requiera y/o según prioridad dada por la entidad, supeditado a los menores tiempos para la puesta a punto del equipo en su conjunto.
14. Cuando sea requerido y según sea el caso el contratista debe brindar soporte técnico en un tiempo no mayor a 3 horas.
15. Los elementos utilizados por el contratista deben ser nuevos y originales.
16. El contratista debe informar con la debida anticipación al supervisor del contrato, el cambio de elementos o trabajos que sean requeridos adicionalmente y no estén contemplados en el contrato o invitación a cotizar.
17. El contratista debe reemplazar los elementos que resulten defectuosos dentro de la garantía ofrecida por el contratista.
18. Realizar acompañamiento en las visitas de verificación de condiciones de RETIE de uso final, previo acuerdo entre las partes.
19. El contratista una vez finalizado la actividad realizará capacitación al personal de la Subred Norte E.S.E., según previa programación con el supervisor del contrato.
20. Las demás obligaciones que se acuerden en la ejecución del contrato.

MACEDONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Supervisor

coneltel
INGENIERIA ELECTRICA ESPECIALIZADA

Factura Electrónica De Venta

FVE No. 46

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764049174407 que habilita desde FVE 42 hasta FVE 1000. Vence 2024-11-18

IVA Regimen Común No somos Retenedores de Renta ni de IVA
Actividad Económica ICA 4321 6,90 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

CONELTEL SAS
Nit 900530947 8

CLIENTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	900971006 4	CONTRATO No: BYS 175-2023 HOSPITAL DE CHAPINERO **SUBRED**.	
DIRECCIÓN	**CIUDAD** / **TELÉFONO**		
CL 66 15 41	Bogota D.C. / 4431790		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/12/2023	22/12/2023	LUIS ARBEY BUENO DIAZ	Credito

Código	Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
004	1	Suministro e instalación de lámparas de emergencia mickey mouse el cual incluye: • Luminaria LED para iluminación de emergencia, para montaje en techo o en pared, con diseño moderno. • Proyección uniforme de la luz, con batería integrada para brindar hasta 90 minutos de autonomía. • Diseño compacto con spots integrados ajustables. • Indicador de estado de batería.	33	Und.	86.679	19%	16.469	2.860.407
004	2	Pintura señalética: Pintura en suelo de subestaciones y cuartos técnicos	12	Und.	120.388	19%	22.874	1.444.659

Valor en Letras | **Total Item** | 4

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**5.518.538,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**1.048.522,00**
RETEFUENTE 2%	**110.371,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA 6,9 / 1000	**38.078,00**
TOTAL FACTURA	**6.418.611,00**

Conceptos	Valor Concepto	% Concepto	% IVA	Valor IVA
ADMINISTRACION	0	0%	0%	0
IMPREVISTOS	0	0%	0%	0
UTILIDAD	0	0%	0%	0

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generacion: 22/12/2023 08:36:06

CR 78A 76 68 Teléfono 4605289
Correo Electrónicoconeltel.ingenieria@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: c663dbe8cb347d300b513ee7e02e3dcda1381d3d18913cadb832acbb4827be088bd77d3867fc038a6343ccd53271036c --Fecha y Hora de Expedición : 22/12/2023 12:14:46 p. m.

coneltel
INGENIERIA ELECTRICA ESPECIALIZADA

Factura Electrónica De Venta

FVE No. 46

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764049174407 que habilita desde FVE 42 hasta FVE 1000. Vence 2024-11-18

CONELTEL SAS

Nit 900530947 8

IVA Regimen Común No somos Retenedores de Renta ni de IVA
Actividad Económica ICA 4321 6.90 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE
NIT	900971006 4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 66 15 41	Bogota D.C.	4431790

POR CONCEPTO DE
CONTRATO No: BYS 175-2023 HOSPITAL DE CHAPINERO **SUBRED**.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
22/12/2023	22/12/2023

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
LUIS ARBEY BUENO DIAZ	Credito

Código	Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
004	3	Suministro e instalación de tapas para salida eléctricas del edificio el cual incluye: • Aterrizaje. • Rotación. • Neutro encintado • Cambio de tapas	72	Und.	4.334	19%	823	312.020
004	4	Suministro e instalación de toma doble de 15 amperios y 125 voltios con polo a tierra blanca sin tapa	72	Und.	12.520	19%	2.379	901.452

Valor en Letras

Total Item	4

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE

Conceptos	Valor Concepto	% Concepto	% IVA	Valor IVA
ADMINISTRACION	0	0%	0%	0
IMPREVISTOS	0	0%	0%	0
UTILIDAD	0	0%	0%	0

SUBTOTAL	5.518.538,00
DESCUENTO	0,00
IVA	1.048.522,00
RETEFUENTE 2%	110.371,00
RETEIVA	0,00
RETEICA 6,9 / 1000	38.078,00
TOTAL FACTURA	6.418.611,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generacion: 22/12/2023 08:36:06

CR 78A 76 68 Teléfono 4605289
Correo Electrónicoconeltel.ingenieria@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: c663dbe8cb347d300b513ee7e02e3dcda1381d3d18913cadb832acbb4827be088bd77d3867fc038a6343ccd53271036c --Fecha y Hora de Expedición : 22/12/2023 12:14:46 p. m.

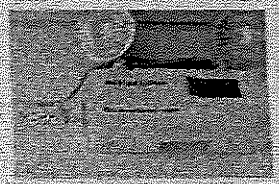
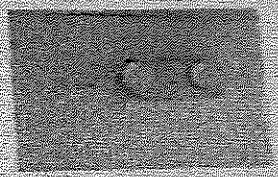
conelTel

Fecha de emisión 30/11/2023 Versión: 01	PROCESO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO FORMATO INFORME AVANCE DEL DESARROLLO DEL CONTRATO	Fecha de edición 06/12/2023 Página 1 de 1

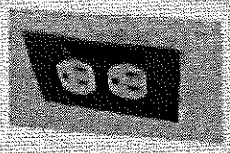
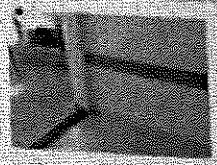
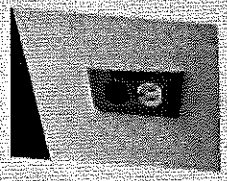
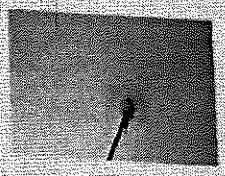
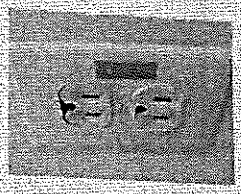
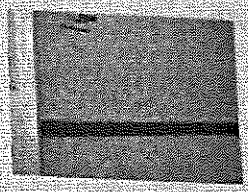
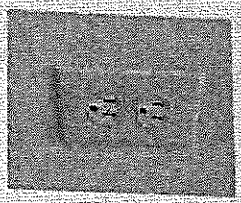
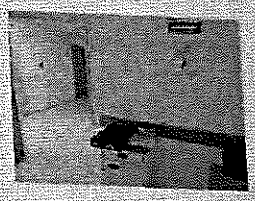
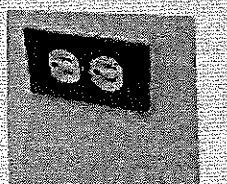
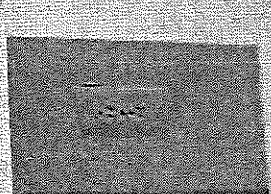
CTO No. 175 DE 2023

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/11/2023	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: 26/03/2024
CONTRATISTA: CONELTEL S.A.S.	INFORME No. 01

ACTIVIDADES A EJECUTAR

ITEM CTO.	DESCRIPCIÓN	CANT. EJEC.	FOTO ILUSTRATIVA
10	Suministro e instalación de lámparas de emergencia mickey mouse: Piso 2: Sala de espera: 2 (1) Hospitalización: 3 ✓ Esterilización: 1 ✓ Poceta Aseo: 1 ✓ Piso 3: Medicina Alternativa: Área Administrativa: 4 ✓ Sala de Espera: 1 ✓ Hall Odontología: 2 ✓	14/ 70	 
15	Suministro e instalación de tapas para salida eléctricas del edificio	59/ 800	 

Sandra P. Carranza
17/XII/23

17	Suministro e instalación de toma doble de 15 amperios y 125 voltios con polo a tierra blanca sin tapa Piso 1 Hall Urgencias: 3 ✓ Sala de Espera: 2 ✓ Labora. Sala de Espera Urgencias: 3 (1+1+1) Costado Imágenes Diagnósticas: 1 Sector Baños: 1 ✓ Máquina del Café: 1 ✓ Neveras: 2 (1+1) ✓ + Tapas + Tapas. Tomas para luminarias: 6 (1+1+1 +1+1+1+1) Piso 2: Impresoras: 2 (1+1) ✓ + Tapas. Sala de espera: 2 (1+1) ✓ + Tapas Hall Mujer: 2 ✓ + Tapas. Hospitalización: 8 (1+1+1+1) ✓ + Tapas. Consulta Externa: 1 Tomas para luminarias: 8 (3+3+1+1) ✓ + Tapas. Piso 3: Medicina Alternativa: 2 ✓ + Tapas. Área Administrativa: 3 ✓ + Tapas. Sala de Espera: 1 ✓ + Tapas Hall Odontología: 2 ✓ Tomas para luminarias: 8 + Tapas.		59 / 200	         

Ing. 1 Electricista:	Ing. 2 Residente:	Supervisor Contrato:	Fecha de aprobación
		7/11/23	

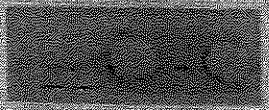
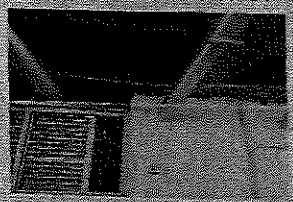
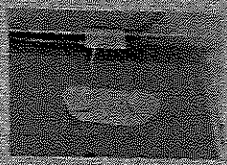
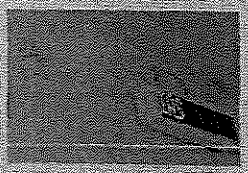
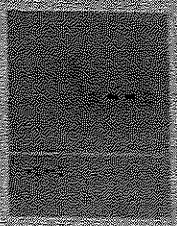
conelTel

Fecha de emisión 10/12/2023 Versión 01	PROCESO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO FORMATO INFORME AVANCE DEL DESARROLLO DEL CONTRATO	Fecha de edición 17/12/2023 Página 1 de 2

CTO No. 175 DE 2023

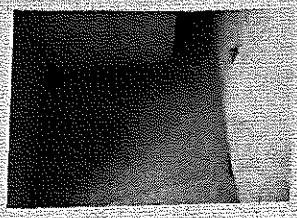
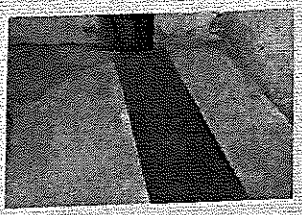
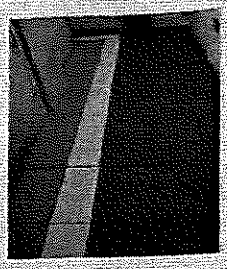
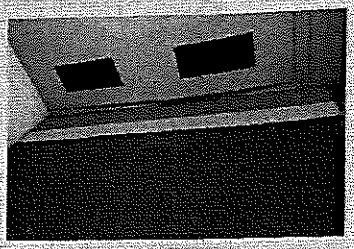
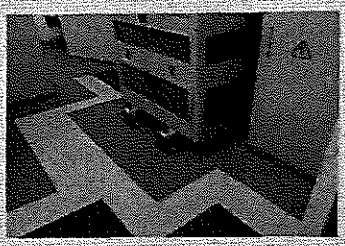
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 27/11/2023	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO 26/03/2024
CONTRATISTA CONELTEL S.A.S.	INFORME No. 02

ACTIVIDADES A EJECUTAR

ITEM CTO.	DESCRIPCIÓN	CANT. EJEC.	FOTO ILUSTRATIVA
10	Suministro e instalación de lámparas de emergencia mickey mouse: Sótano: 12 ✓ Piso 1: 7 ✓	19	  
15	Suministro e instalación de tapas para salida eléctricas del edificio. Tapa de toma luminaria en sótano: 9 ✓ Tapa de toma luminaria en piso 1: 4 ✓	13	
17	Suministro e instalación de toma doble de 15 amperios y 125 voltios con polo a tierra blanca sin tapa Toma luminaria en sótano: 9 ✓ Toma luminaria en piso 1: 4 ✓	13	 

Ing. Residente:	Supervisor Contrato:	Fecha de aprobación
Sandra P. Carranza C.		19-12-2023

coneltel

14	Pintura señalética: Pintura en suelo de subestaciones y cuartos técnicos, la cual incluye dos manos de pintura, así: 1. Color gris 2. En colores 3. En rayas	57 M²	 	   

Ing. Residente:	Supervisor Contrato:	Fecha de aprobación
Sandra P. Corrales.		19/XII/23

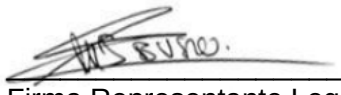
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
APORTE PARAFISCALES

Cajicá, 22 de diciembre de 2023

Luis Arbey Bueno Diaz Identificado con la C.C No. 79.967.567 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal y **Edna Ruth Martínez Gómez** identificada con C.C No. 52.178.983 de Bogotá, en mi condición de Contadora Publica, de la Empresa **CONELTEL SAS** con NIT No. 900.530.947-8, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 1º. De la Ley 828 de 2003, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido a la fecha de la entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los aportes correspondientes de los últimos seis (6) meses a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laboral (ARL), Cajas de Compensación Familiar.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Dada en Cajicá, a los (22) veinte dos días del mes de diciembre de 2023.



Firma Representante Legal
Luis Arbey Bueno Diaz
CC. 79.967.567
Coneltel Sas



Firma Contadora Publica
Edna Ruth Martínez Gómez
CC. 52.178.983
T.P 89656-T
Coneltel sas